



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**S

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 565-2025-MDNCH-GM]

Nuevo Chimbote, 04 de agosto del 2025

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 0500-2025-MDNCH-GM, de 14 de julio del 2025; Informe N° 6905-2025-MDNCH-OGA/OLOCP, con fecha de recepción 04 de agosto del 2025 de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, sobre **RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN** para llevar la continuidad del **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPETITIVO - CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 014-2025-MDNCH/C-1 (Primera Convocatoria)** para la Contratación de Servicio de Consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA ALAMOS DESDE LA AV. LOS PELICANOS HASTA AV. ANCHOVETA, PASAJE LAS TUNAS Y EL PASAJE LAS PONCIANAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N° 2621099, y;

CONSIDERANDO:

Que, el 56.1 del artículo 56° del Reglamento de la Ley N° 32069, la Ley De contrataciones Públicas, aprobada mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, establece que: (...) Los Procedimientos de selección competitivos se encuentran a cargo de evaluadores, conforme a los siguientes tipos: a) oficial de compra: comprador público de la DEC. **b) Comité: conformado por tres integrantes de los cuales al menos uno es comprador público de la DEC y uno es experto o profesional que cuente con conocimiento técnico y/o experiencia en el objeto de contratación.** (negrita y subrayado nuestra).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0500-2025-MDNCH-GM, de fecha 14 de julio del 2025, se resuelve en el Artículo Primero, Designar al Comité para llevar a cabo el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPETITIVO - CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 014-2025-MDNCH/C-1 (Primera Convocatoria) para la Contratación de Servicio de Consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA ALAMOS DESDE LA AV. LOS PELICANOS HASTA AV. ANCHOVETA, PASAJE LAS TUNAS Y EL PASAJE LAS PONCIANAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2621099, los mismos que se encargaran de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta la culminación;

Que, el Gerente de Infraestructura (e) mediante el Informe N° 6905-2025-MDNCH-OGA/OLOCP, con fecha de recepción 04 de agosto del 2025, solicita la Reconfirmación de Comité para llevar a cabo el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPETITIVO - CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 014-2025-MDNCH/C-1 (Primera Convocatoria) para la Contratación de Servicio de Consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA ALAMOS DESDE LA AV. LOS PELICANOS HASTA AV. ANCHOVETA, PASAJE LAS TUNAS Y EL PASAJE LAS PONCIANAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2621099,, en cumplimiento del numeral 56.1 del artículo 56° del Reglamento de la Ley N° 32069;

Que, conforme lo expuesto precedentemente, en atención a la solicitud de la Oficina Logística y Control Patrimonial, se procede a emitir el presente acto resolutivo para la conformación del Comité de Selección, la misma que propone la reconfirmación de la siguiente manera;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TO**DO

Cargo	Presidente Titular			Cargo	Presidente Suplente		
Datos	JOSE ROMULO JACINTO MILLA			Datos	ELVIS AUGUSTO CAMARENA CARDENAS		
Dependencia	OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL			Dependencia	Oficina de Logística y Control Patrimonial		
Cargo	Jefe			Cargo	Especialista en Contrataciones		
DNI	48206615	Correo	logistica@muninuevochimbote.gob.pe	DNI	71746762	Correo	ecamerena@pucp.pe
Cargo	Primer Miembro Titular			Cargo	Primer Miembro Suplente		
Datos	MANUEL ALEJANDRO ASCON ESCUDERO			Datos	EDWIN OLIVERA CASTRO		
Dependencia	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA			Dependencia	Sub Gerencia de Obras Privadas		
Cargo	Gerente			Cargo	SUB GERENTE		
DNI	45803068	Correo	infraestructura@muninuevochimbote.gob.pe	DNI	47278601	Correo	obrasprivadas@muninuevochimbote.gob.pe
Cargo	Segundo Miembro Titular			Cargo	Segundo Miembro Suplente		
Datos	KARINA JANINA DOMINGUEZ DAVALOS			Datos	WILLIAM TOSHIRO FLORES LUERA		
Dependencia	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos			Dependencia	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS		
Cargo	Sub Gerente			Cargo	Sub Gerente		
DNI	46364445			DNI	74317025		
CORREO	funcionalestudiosproyectos@muninuevochimbote.gob.pe			CORREO	obraspublicas@muninuevochimbote.gob.pe		

Que, estando a los considerandos antes expuestos en la presente Resolución y a lo dispuesto en el Tercer Párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, asimismo, en la Directiva N°001-2019-MDNCH “DESCONCENTRACION DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE”, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N°004-2019-MDNCH de fecha 02 de enero del 2019, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

RECONFORMAR, el COMITÉ para llevar a cabo el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPETITIVO - CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 014-2025-MDNCH/C-1 (Primera Convocatoria) para la Contratación de Servicio de Consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA ALAMOS DESDE LA AV. LOS PELICANOS HASTA AV. ANCHOVETA, PASAJE LAS TUNAS Y EL PASAJE LAS PONCIANAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2621099, los mismos que se encargaran de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta la culminación, siendo conformada por los siguientes:

CARGO	TITULARES	SUPLENTE
PRESIDENTE	JOSÉ RÓMULO JACINTO MILLA Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial.	ELVIS AUGUSTO CAMARENA CARDENAS Especialista de Contrataciones.
PRIMER MIEMBRO	MANUEL ALEJANDRO ASCON ESCUADERO Gerente de Infraestructura (e).	EDWIN OLIVERA CASTRO Subgerente de Obras Privadas.
SEGUNDO MIEMBRO	KARINA JANINA DOMINGUEZ DAVALOS Subgerente de Estudios y Proyectos.	WILLIAM TOSHIRO FLORES LUERA Subgerente de Obras Públicas.



ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que los miembros del Comité designados mediante la presente Resolución, cumplan con las funciones y responsabilidades encomendadas, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 32069.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Logística y Control Patrimonial, la publicación de la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución, al encargado del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR, la Presente Resolución a los miembros del Comité, a la Oficina de Logística y Control Patrimonial y demás áreas administrativas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Cmplase y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE
Abog. Eber Wladimir Córdova Reyes
GERENTE MUNICIPAL

